

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	10:30	am	01:00	am	12	03	2024	x	
	am	pm	pm	pm					

Lugar: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social

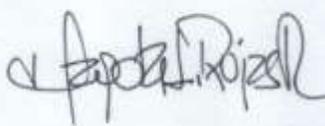
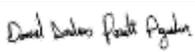
Proceso: Acta de Entrega del cargo de Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

Convoca: Andrea del Pilar García Albarracín

Cargo: Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

Objetivo de la reunión: Entrega del cargo de Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Magda Liliana Rojas Rojas	Profesional Universitario 219 - 2	
Andrea del Pilar García Albarracín	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	
Daniel Andrés Peralta Aguilar	Contratista SFOS	

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

- Informe del estado administrativo, financiero y de seguimiento de metas de la Subdirección
- Descripción de las tareas prioritarias de la Subdirección
- Presentación del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN
- Compromisos

5. Proceso responsable de la elaboración:
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar:

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	

7. Desarrollo de la reunión:



IDPAC BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 2 de 9

Fecha: 12/04/2021

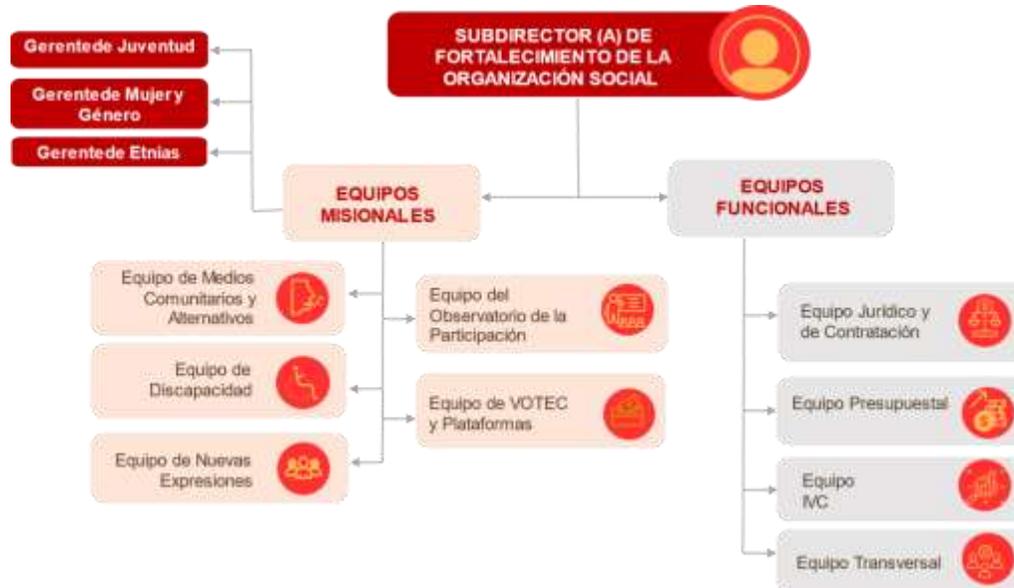
ACTA DE REUNIÓN

La subdirectora Andrea García da apertura al espacio que se enmarca en el empalme y entrega del cargo como Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social a la funcionaria Magda Liliana Rojas Rojas como Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social (E). Daniel Andrés Peralta acompaña la sesión de empalme.

La sesión de empalme se desarrolla así:

1. Informe del estado administrativo y financiero de la Subdirección

Se presenta el organigrama de la Subdirección:



Se indica que, para el 13 de marzo de 2024, la subdirectora está a cargo de la supervisión de los siguientes contratos:

Nombre	Objeto contractual	Fecha final
LUZ KARIME LOPEZ RODRIGUEZ	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para liderar acciones en pro de la implementación del modelo de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Víctimas y reincorporados del Distrito Capital.	13/03/2024
ALEJANDRO LEÓN RODRIGUEZ	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para realizar apoyo transversal desde el componente técnico a los procesos administrativos y contractuales a cargo de la Subdirección de fortalecimiento de la Organización Social.	13/03/2024
DANIEL ANDRES PERALTA AGUILAR	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para el apoyo en los componentes económicos, presupuestales y administrativos de la Subdirección de fortalecimiento de la Organización Social	13/04/2024
VELIA MAGNOLIA CACERES HENAO	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para hacer seguimiento, a la estrategia de identificación, caracterización, vinculación y acompañamiento de los procesos de fortalecimiento de las organizaciones de medios comunitarios y alternativos en el marco de la Resolución 210 de 2021	20/03/2024
JOHN AUGUSTO BLANCO ROJAS	Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para la estructuración y seguimiento a los procesos logístico - administrativos de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social.	26/03/2024
MARIA VICTORIA SANCHEZ	Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para apoyar la gestión de los planes de la Subdirección de Fortalecimiento, y acompañar el diseño de los procedimientos de la dependencia asociados al nuevo modelo de gestión, y los formatos que los integran.	26/04/2024
JOHN JAIRO RUIZ BULLA	Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para apoyar la gestión de los procesos electorarios mediante la Plataforma VOTEC y apoyar el seguimiento de la información relacionada con las organizaciones sociales y medios comunitarios a través de la plataforma de la Participación.	26/04/2024
MANUEL JOSE TOSE MUÑOZ	Prestar los servicios profesionales de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para realizar la organización, clasificación, actualización, monitoreo y seguimiento de la base de datos administrativa y financiera a cargo de la Subdirección de fortalecimiento de la Organización Social.	28/03/2024
ANA MARGARITA LARA CONTRERAS	Prestar los servicios de apoyo a la gestión de manera temporal, con autonomía técnica y administrativa para realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales de las nuevas expresiones.	28/03/2024



ACTA DE REUNIÓN

ANDERSON
MARTINEZ VAHOS

Prestar los servicios profesionales especializados al IDPAC para realizar las actividades desde el componente jurídico en materia de contratación de la Subdirección de Fortalecimiento.

30/06/2024

Se menciona que el organigrama detallado de la Subdirección y sus gerencias, junto con el estado de aprobación de los contratos por parte de la Dirección del IDPAC al 13 de marzo de 2023, se encuentra en el siguiente enlace: https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:b/g/person/subdireccionfortalecimiento_participacionbogota_gov_co/Ea0eVR0ztRdLn7cpUKSW8HsBBSCNaUkMWnC urXJEPoARGg?e=qUnKMJ

En relación con el presupuesto aprobado para la vigencia de \$4.311.445.000, para el proyecto 7687, a cargo de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, se menciona que este se encuentra distribuido en gastos de persona natural y jurídica, según la necesidad misional, tal como se presenta a continuación:

Persona Natural	
Gerencia de Juventud	\$ 397.000.000
Gerencia de Mujer y Género	\$ 425.965.662
Gerencia de Etnias	\$ 276.875.000
Nuevas expresiones SFOS	\$ 378.857.000
Discapacidad SFOS	\$ 215.707.000
Medios Comunitarios	\$ 219.400.000
VOTEC	\$ 95.555.200
Inspección, Vigilancia y Control	\$ 78.750.000
Equipo estratégico SFOS	\$ 448.455.200
Observatorio SFOS	\$ 327.500.000
Total persona natural	\$ 2.864.080.062
Persona Jurídica	
Subdirección de Fortalecimiento	\$ 1.184.364.938
Gerencia de Etnias	\$ 215.000.000
Gerencia de Mujer y Género	\$ 48.015.000
Total persona jurídica	\$ 1.447.364.938
	\$ 4.311.445.000

En relación con los recursos destinados a gastos de persona jurídica dentro del proyecto de inversión, estos se distribuyen así:

Nombre	Área o dependencia responsable	Valor total estimado
CABILDO DE BOSA	Gerencia de Etnias	\$ 15.000.000,00
GALA DE DISCAPACIDAD	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	\$ 20.000.000,00
INTERPRETE DE SEÑAS	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	\$ 20.000.000,00
BENKOS	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	\$ 50.000.000,00
INCENTIVOS	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	\$ 783.647.005,00
BOLSA LOGÍSTICA	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	\$ 300.717.933,00
BOLSA DE TRANSPORTE	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	\$ 10.000.000,00
Plan del Edén 1	Gerencia de Etnias	\$ 18.000.000,00
Plan del Edén 2	Gerencia de Etnias	\$ 13.000.000,00
Día de la mujer Gitana Y Día Internacional del pueblo Rrom y Gitano	Gerencia de Etnias	\$ 4.000.000,00
BAKATA	Gerencia de Etnias	\$ 55.000.000,00
Acciones Afirmativas comunidades NARP	Gerencia de Etnias	\$ 15.000.000,00

Acciones Afirmativas comunidades NARP	Gerencia de Etnias	\$ 15.000.000,00
Acciones Afirmativas comunidades NARP	Gerencia de Etnias	\$ 10.000.000,00
Acciones Afirmativas comunidades NARP	Gerencia de Etnias	\$ 70.000.000,00
Acciones Afirmativas comunidades NARP	Gerencia de Mujer y Género	\$ 48.015.000,00
TOTAL		\$ 1.447.379.938,00

En cuanto a las reservas, se menciona que para 2024, la Subdirección constituye reservas presupuestales de \$1.043.204.025 correspondiente a contratos de persona natural y jurídica; los cuales serán pagados en el transcurso del primer semestre del año en curso. Estas reservas son:

Persona Natural	\$ 645.846.525,00	\$ 5.733.334,00	\$ 640.113.191,00	\$ 496.464.687,00	\$ 143.648.504,00
Persona Jurídica	\$ 397.357.500,00	\$ 0,00	\$ 397.357.500,00	\$ 381.057.499,00	\$ 16.300.001,00

Actualmente se tiene el siguiente comportamiento de giros de las reservas con corte a 11 de marzo del 2024:

	\$ 1.043.204.025,00
	\$ 159.948.505

La Subdirección constituye Pasivos por \$168.084 derivados de saldos de la reserva 2023 no girados. Estos se encuentran discriminados así:

NUMERO DE COMPROMISO	RESPONSABLE	OBJETO	VALOR TOTAL
412	MARIO ALBERTO BEDOYA GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para el fortaleciendo a las organizaciones sociales competencia de la SFOS así como del proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones relacionadas con las comunidades indígenas con domicilio en Bogotá	\$ 166.667
501-2022	GARNISH SAS	Adición al contrato 501 Suministro de alimentos a monto agotable requeridos para las actividades institucionales que se desarrollen en el marco de los proyectos de inversión del IDPAC.	\$ 1.417
TOTAL			\$ 168.084

En relación con el pasivo del contratista Mario Bedoya, se ha notificado al señor de la necesidad de cobrar este dinero, sin embargo, este no ha tenido interés en cobrar debido a que debe pagar la seguridad social. En la última comunicación que se tuvo con el señor, este mostró su interés de no cobrar, no obstante, no ha realizado los trámites para ello.

En cuanto al pasivo relacionado con el contrato 501-2022, este corresponde a un saldo por liberar. Esto se debe realizar una vez el contrato sea liquidado, no obstante, se deben primero subsanar varias evidencias.

Ahora bien, en cuanto al seguimiento de metas del PDD López:

El proyecto de inversión 7687 "Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana", cuenta con tres metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo:

Meta PDD - 420: Implementar el 100% del Observatorio de la Participación

Meta Proyecto	Implementar 100% la metodología para la recolección, análisis y producción de datos e intercambio y producción de conocimiento sobre participación ciudadana
Indicador	449: Porcentaje de implementación del observatorio de la participación.

De acuerdo con el reporte SEGPLAN y el trabajo realizado hasta el 31 de diciembre de 2023, esta meta cuenta con un avance del **95%**. Para el primer semestre de 2024, la Subdirección deberá completar el **5%** restante, a través de la realización de nueve actividades:

1. Generar espacios de socialización de las líneas de investigación del Observatorio y sus productos.
2. Generar el plan de trabajo para la implementación de la Guía básica para la creación, desarrollo, reestructuración y consolidación de los observatorios del distrito capital.
3. Socialización e implementación del procedimiento de tratamiento de fuentes internas de información con las áreas que producen información de interés del Observatorio.
4. Mantener actualizadas las herramientas de visualización del Observatorio.
5. Generar y actualizar el plan de trabajo de cada línea de investigación del Observatorio de la Participación.
6. Generar reportes periódicos de los procesos asociativos caracterizados en la plataforma de la participación.
7. Generar un documento de análisis acorde al plan de trabajo de la línea de Política Pública.
8. Generar un informe de análisis acorde al plan de trabajo para la línea de Acción Colectiva.
9. Generar un informe de análisis acorde al plan de trabajo de la línea de Cultura política.

Meta PDD - 415: Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de comunicación

Meta	Formular 100 % el documento de la política pública
Proyecto	
Indicador	443: Número de políticas públicas de medios comunitarios formuladas (bajo los lineamientos de la SDP)

De acuerdo con el reporte SEGPLAN este indicador llegó a su **100%** en 2022, debido a que este año finalizó la formulación del documento. No obstante, en 2023 se adoptó la política pública a través del decreto 428 de 2023.

Meta PDD - 424: Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías

Meta	Asesorar técnicamente a 1.028 organizaciones sociales y medios comunitarios y alternativos en el Distrito Capital
Proyecto	
Indicador	454: Número de organizaciones sociales fortalecidas
Indicador	444: Organizaciones de medios comunitarios y alternativos fortalecidas (este indicador alimenta la meta PDD – 415)

La meta de 1.028 está distribuida en 718 organizaciones sociales y 310 medios comunitarios. Para el 31 de diciembre de 2023, esta meta contaba con un avance del **88,13%**. Para el primer semestre de 2024, la Subdirección de Fortalecimiento deberá realizar acciones de fortalecimiento dirigidas a 67 organizaciones sociales y a 55 medios de comunicación comunitaria y alternativa, para completar así el **11,87%** restante. A la fecha y para el cumplimiento de la meta 2024, la Subdirección ha avanzado en la caracterización de 187 organizaciones y 55 medios comunitarios en la Plataforma de la Participación, los cuales podrían tenerse en cuenta para este proceso. Vale aclarar que muchas de estas caracterizaciones nuevas se hicieron en el marco de la convocatoria de fortalecimiento que abrió la Alcaldía Local de Bosa.

2. Descripción de las tareas prioritarias de la Subdirección

Se presentaron los pendientes que requieren atención prioritaria:

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Destinatario
Metas Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024	Cumplimiento de metas PDD	Cumplimiento de las metas: 1) Implementar 100% la metodología para la recolección, análisis y producción de datos e intercambio y producción de conocimiento sobre participación ciudadana. 2) Asesorar técnicamente a 67 organizaciones sociales y 55 medios comunitarios y alternativos en el Distrito Capital	Junio de 2024	Oficina Asesora de Planeación
Modelo de Fortalecimiento	Actualizar la resolución 210 de 2021	Actualizar la resolución 210 de 2021 con el objetivo de dar más claridad a algunos conceptos y herramientas del modelo, y como resultado de una acción que se debe realizar debido a una observación recibida de parte de la Oficina de Control Interno. La propuesta ya está diseñada,	Mayo de 2024	Oficina Jurídica

		falta el envío a la Oficina Jurídica para su aprobación		
Instrumentos asociados al Modelo de Fortalecimiento	Seguimiento a: Índices de Fortalecimiento, Plataforma de la Participación, Caja de Herramientas, u Hoja de Vida	<ul style="list-style-type: none"> - Finalizar la construcción de la documentación de los índices de fortalecimiento. - Hacer seguimiento a la plataforma y garantizar que el equipo de tecnología corrija los errores de los resultados. - Finalizar la caja de herramientas. - Terminar de cargar la información de acompañamiento a los procesos asociativos. <p>Los detalles de los pendientes se encuentran en la sección 4 del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN.</p>	Seguimiento mensual	Subdirección de Fortalecimiento
Convocatoria Chikaná 2024: Organizaciones Sociales y Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa	Lanzar las 3 convocatorias relacionadas con la Subdirección en el marco de la estrategia Fondo Chikaná 2024.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar los TDR de Organizaciones Sociales, y actualizar los TDR de medios comunitarios y jóvenes con iniciativa. - Actualizar la rúbrica de calificación. - Aprobar las propuestas de incentivos para que sean elegidos durante la convocatoria. - Definir el número de organizaciones y medios que recibirán incentivos (se sugiere tomar como referencia la meta PDD) <p>Los detalles de los pendientes se encuentran en la sección 5 del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN</p>	Deberán lanzarse a más tardar en la primera mitad del mes de abril	Dirección, Oficina Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General
Entrega de incentivos 2023	Entregar los incentivos a personas, organizaciones o medios que no los han recogido.	<p>Entregar los incentivos a los ganadores de la Gala de Discapacidad, y a los medios de comunicación comunitaria y alternativa ganadores de la Convocatoria Chikaná 2023 o de los estímulos concertados que no han recogido los elementos.</p> <p>Los detalles de los pendientes se encuentran en la sección 5 del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN</p>	Se sugiere comunicarse con los ganadores en el mes de abril.	Ganadores de convocatorias o concertaciones
Planeación y presupuesto	Se requiere que la Subdirección haga seguimiento, mes a mes, del Plan Anual de Adquisiciones y del presupuesto.	Solicitar la modificación de POSPRES, con el objetivo de que estos se ajusten a la realidad actual del PAA, según reporte de Bogdata.	Se sugiere avanzar en esto en el mes de abril y cada vez que se modifique el PAA	Secretaría General
Estructuración de la bolsa logística	Se recomienda avanzar de manera prioritaria con la	El 5 de marzo, la Subdirección envió a la Secretaría General el consolidado del listado de ítems que se elaboró con la	Se sugiere avanzar en esto	Secretaría General

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 9 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

	estructuración y contratación de la bolsa logística de la entidad.	información proporcionada por la Subdirección y sus Gerencias. Allí se incluyó la proyección de las actividades planificadas para cada una de las dependencias. Estos insumos se compartieron a fin de alimentar las mesas técnicas que se llevarán a cabo para iniciar la estructuración del proceso a partir de los comités estructuradores.	en el mes de abril a más tardar	
Contratos por liquidar	Adelantar los procesos de liquidación de los contratos terminados	<p>La Subdirección reporta como contratos por liquidar que están bajo su supervisión: 5 contratos de persona jurídica destinados a la compra de incentivos; 3 contratos destinados a bolsa logística y/o transporte con supervisión compartida; 1 contrato de persona jurídica en revisión de incumplimiento; 2 contratos de persona natural por liquidar y con saldos por liquidar.</p> <p>Se sugiere revisar la sección 2.3. del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN.</p>	Se sugiere adelantar el proceso antes del vencimiento de términos	Secretaría General
Convenios por liquidar	Adelantar los procesos de liquidación de los convenios terminados	La Subdirección cuenta con 3 convenios: el 1114-22 con la Secretaría Distrital de la Mujer, el 1468-22 con la Secretaría Distrital de Gobierno y el 1769-23 con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Ninguno de estos convenios está bajo la supervisión del subdirector(a), no obstante, se sugiere hacer acompañamiento	Acompañar a los gerentes de juventud y mujer y género como supervisores en los plazos acordados con las otras entidades	Secretaría General - IDPAC Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de la Mujer
Acciones Afirmativas	Acompañar el cumplimiento de las acciones afirmativas 2024	<p>Acompañar a la Gerencia de Etnias en el cumplimiento de las acciones con la comunidad indígena, NARP, palenquera, gitana y raizal.</p> <p>Adicionalmente, dar cumplimiento a las acciones comprometidas con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa que se realiza con la referente de niñez.</p>	Primer semestre de 2024	Comunidades étnicas
Política Pública de Comunicación Comunitaria y Alternativa	Revisión de la consistencia de los resultados y productos	<p>En el mes de enero se adelantó una revisión de consistencia de los resultados, productos, líneas de base, metas anuales y presupuesto indicativo de las mismas.</p> <p>Se sugiere considerar su pertinencia y solicitar los ajustes.</p>	15 de agosto de 2024	Secretaría de Planeación
Procesos eleccionarios ciudadanos	Dar continuidad al acompañamiento que hace la Subdirección a los procesos eleccionarios	Con corte al 12 de marzo de 2024, se encuentran en curso seis procesos electorales a través de la plataforma VOTEC, y uno presencial.	Sujeto a los calendarios electorales	Dirección, Oficina Asesora de Comunicación, Gerencia de

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 9 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

				Instancias, Equipo de Tecnología
Observatorio de la Participación	Compromisos del Observatorio	<p>Para 2024, el Observatorio tiene entre sus pendientes: la publicación de productos de 2023, actualización del StoryMap y los tableros de control, cumplimiento de compromisos en espacios intersectoriales, actualización del micrositio, aprobación de procedimientos, establecer protocolo de consistencia de la información y la evaluación de la política pública de participación incidente.</p> <p>Se sugiere revisar la sección 9 del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN.</p>	Primer semestre de 2024	Subdirección de Fortalecimiento
Cooperación Internacional	Continuar con el relacionamiento con entidades de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Finalizar acuerdo con USAID - Continuar conversaciones con ACNUR y GIZ 	Se sugiere avanzar en esta tarea en el primer semestre de 2024	Dirección
Planes de Mejoramiento	Dar cumplimiento a las acciones de mejora planteadas con base a las observaciones recibidas de la Oficina de Control Interno	<p>Hacer seguimiento a las acciones de mejora en el tiempo estipulado en SIGPARTICIPO.</p> <p>Se sugiere revisar la sección 17 del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN.</p>	Sujeto a los tiempos establecidos para cada acción	Oficina de Control Interno
Contratación	Contratación del personal faltante	En la sección 1 del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN se reporta el organigrama de la Subdirección, del cual se debe adelantar la totalidad del proceso de contratación	Marzo-Abril	Subdirección de Fortalecimiento
Plan semanal de Actividades Pasantes	La Subdirección cuenta con 3pasantes, las cuales requieren una programación semanal de actividades	Programar actividades de pasantes	Semanal hasta mayo	Pasantes
Procesos misionales	Implementación de los procesos aprobados que lidera la Subdirección.	Hacer seguimiento a la aprobación de los procedimientos y formatos pendientes por parte de la Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento mensual	Oficina Asesora de Planeación

3. Presentación del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN

Andrea García presenta el ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN, a través del cual, hace entrega formal de toda la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 9 de septiembre y 13 de marzo de 2024. El documento comprende diecisiete secciones de gran importancia para la Subdirección. Los tres primeros, señalan aspectos administrativos, financieros y el reporte de las metas, en el marco del proyecto de Inversión 7687 "Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá". El cuarto, presenta el modelo de fortalecimiento, sus fases e instrumentos; este modelo es la espina dorsal del trabajo misional de la dependencia. El quinto, desarrolla la Estrategia Fondo Chikaná, y expone las

convocatorias realizadas por la Subdirección en 2023, las cuales fueron diseñadas para incentivar la participación de las organizaciones sociales y medios de comunicación comunitaria y alternativa de Bogotá a través de la entrega de incentivos.

El sexto muestra los compromisos que la Subdirección de Fortalecimiento tiene en las políticas públicas sectoriales y diferenciales de los distintos sectores administrativos. La séptima sección presenta los espacios de participación a los que asiste la Subdirección, identificando aquellos en los que es imperativa la presencia del director(a) y/o subdirector(a).

El octavo y noveno desarrolla dos de los grandes temas misionales de la subdirección: El trabajo territorial de fortalecimiento y el rol investigativo para producir información sobre participación. Así, en la octava sección se presenta el trabajo realizado por las Gerencias de Juventud, Mujer y Género y Etnias, así como por los equipos de Nuevas Expresiones (Animalistas, Ambientalistas, Habitabilidad en Calle, Migrantes, Movilidad, Niñez, Persona Mayor, y Víctimas), Discapacidad y Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa. Mientras que en la novena sección se desarrollan las líneas de investigación y los productos que ha logrado posicionar el Observatorio de la Participación. Por su parte, en el apartado décimo se presenta los eventos programados en el marco del fortalecimiento.

El ítem once enseña los resultados de los procesos eleccionarios adelantados a través del Sistema de Votación Electrónico – VOTEC, sistema creado por el IDPAC para el desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana garantizando el ejercicio de estos derechos de forma electrónica. En la doceava sección se da muestra de los avances y el acercamiento con las fundaciones y las corporaciones de las comunidades indígenas de Bogotá, que viene realizando el grupo de Inspección, Vigilancia y Control.

Posteriormente, en el tema trece, se describe el relacionamiento que la Subdirección ha tenido con algunos cooperantes internacionales, específicamente con USAID, ACNUR y GIZ, informando las acciones logradas con los acuerdos para beneficiar a la población migrante. Mientras que en la catorceava sección se despliega la información relacionada con los Pactos Ciudadanos en los que tiene incidencia la Subdirección.

En cuanto a los avances para contribuir en la actualización del Modelo de Gestión del IDPAC, en el ítem quince se informa la creación del nuevo proceso “Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación” y los procedimientos diseñados para su implementación. Luego, el ítem dieciseis, está dedicado a comunicar el monitoreo de los riesgos de gestión y corrupción identificados por la Subdirección de Fortalecimiento, y las acciones que se han adelantado para evitar su materialización. Finalmente, la sección número diecisiete muestra el estado actual de los planes de mejoramiento que la Subdirección tiene en proceso con la Oficina de Control Interno del IDPAC.

Para cada una de las secciones, se describen las generalidades, así como los pendientes que se recomienda al nuevo subdirector(a) tener en cuenta.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Andrea García	Envío del informe de gestión y del ANEXO 1. INFORME DE EMPALME DE LA GESTIÓN	Acorde a los tiempos estipulados en el oficio de finalización del nombramiento	
2				

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma		Firma _____	